



**Agencia de
Desarrollo Económico
de La Rioja**



**UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo**



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE BECAS DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS EN EL ÁREA DE I+D+I.

RESOLUCIÓN DEL 20-01-2022 DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE BECAS DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS EN EL ÁREA DE I+D+I Y UNA BOLSA DE EMPRESAS DE ACOGIDA.

LISTADO PROVISIONAL DE EMPRESAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

LISTADO PROVISIONAL DE EMPRESAS DE ACOGIDA ADMITIDAS:

EMPRESA ACOGIDA	NIF
AVANZARE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	B26370908
ENCORE LAB, S.L.	B26487868
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y CONEXAS DE LA RIOJA	G26411207
HUJO DE JOSÉ MARTINEZ SOMALO, S.L.	B26031781
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE PRODUCTORES DE SUSTRATOS Y HONGOS DE LA RIOJA NAVARRA Y ARAGON	G26067272
BARNICES Y PINTURAS MODERNAS S.A.	A26004960
FUNDACIÓN RIOJA SALUD (CIBIR)	G26325936
ARSYS INTERNET S.L.U.	B85294916
IDONEO MOBILITY, S.L	B26543298
SAT FRUTAS Y VERDURAS VALLE DE RINCÓN	V26253138
NOVOTIC SOCIEDAD LIMITADA	B26387217
BODEGA CLASSICA SL	B26397216
BETA WEB DESIGN SOCIEDAD LIMITADA	B26542290

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2021/137878	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0187507
1	Técnico Operativo de Proyecto		
2			

LISTADO PROVISIONAL DE EMPRESAS DE ACOGIDA EXCLUIDAS:

EMPRESA ACOGIDA	NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
EFICEN RESEARCH, S.L.	B26450254	4
VIVEROS PROVEDO SA	A26013912	4
COMERCIAL RIOVERDE S.A .	A26013714	4
TECAI INNOVA SOCIEDAD LIMITADA	B26389031	5
DIONISIO RUIZ, S.L.	B26229369	1,2
PIXELABS SOCIEDAD LIMITADA	B26531855	4
SDI SISTEMAS DIGITALES DE INFORMÁTICA S.L.	B26042762	3
VWOM VIDEO MARKETING DIGITAL SL	B26510826	4

MOTIVOS DE SUBSANACIÓN:

- 1.- Instancia de solicitud empresa acogida y declaración jurada no aportada.
- 2.- Autorización de presentación telemática aportada no corresponde a la solicitada en Convocatoria.
- 3.- No se ha aportado memoria de Proyecto I+D+i al que se vincula la beca.
- 4.- En memoria aportada no se refleja el Plan de Formación propuesto para el becario.
- 5.- Duración del Proyecto I+D+i es inferior a 12 meses.

Las empresas de acogida excluidas tienen un plazo de **diez días hábiles** para subsanar la documentación, desde el día siguiente a la publicación de este listado en la página web www.ader.es.

Dicha documentación sólo podrá presentarse de forma telemática en la forma dispuesta en este apartado, careciendo de validez jurídica su presentación por cualquier otro medio o lugar:

<https://www.larioja.org/oficina-electronica/es?web=000&proc=24502>

Pinchar consulte el estado de su expediente y realice otras gestiones si lo desea: aportar justificantes, documentación requerida, etc.

Cualquier dificultad en la presentación de la solicitud puede consultarse en el teléfono de atención al público 941/ 29 15 00, de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, no festivos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/137878	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0187507
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Técnico Operativo de Proyecto			
2			